

19 de marzo de 2021

Carta del ciudadano cubano Ariel Ruiz Urquiola al Congreso de los EE.UU.

A través de: Sra. Mara Tekach

Ex-encargada de Negocios de la embajada de Estados Unidos en Cuba

Respetada Sra. Mara Tekach, usted fue para muchos cubanos más que la representante de los EE.UU. en la sede de la embajada americana en Cuba. Para mi familia y mi persona usted ha sido una funcionaria pública que mostró su preocupación sincera por el estado y supervivencia de nosotros como víctimas del (des)gobierno que ha destruido el corazón de una sociedad, la integridad de la familia. Me refiero justamente al deseo individual de hacerse cuando menos de una residencia permanente fuera de Cuba, y cuando más la meta de volverse ciudadano de otro país ya sea en los desarrollados particularmente como los EE.UU., Canadá y en el continente europeo, o en cualquier país subdesarrollado que los pueda acoger, lo cual pone en evidencia las ansias de libertad más que las razones económicas esgrimidas como justificación del (des)gobierno cubano a la masiva emigración de ca. la cuarta parte de la población cubana. La familia cubana comenzó a fracturarse justo desde 1959, en lo que conocemos como la diáspora.

Ante el probable retorno a las "negociaciones" entre los gobiernos de Cuba y EE.UU., iniciadas por el Sr. Barack Obama y fallidas por el irrespeto a los DD.HH. y absolutamente la castración de todas las libertades del ser humano en Cuba, me siento en la responsabilidad de que los congresistas americanos conozcan la esencia del (des)gobierno cubano puesta en evidencia con tan sólo una pequeña familia como la mía, que ha sobrevivido a certeros ataques no sólo a la dignidad de un ser humano sino a la integridad física usando la tortura médica y armas biotecnológicas para resumirnos a la desaparición en todos los sentidos. Considero que usted, Sra. Mara Tekach, es quien mejor podría ayudarme a encausar esta carta a los congresistas americanos porque en adición a lo dicho sobre su persona, usted fue recibida en mi finca "El Infierno" de Viñales, y pudo explorar nuestro proyecto familiar muy a pesar de la adversidad atroz e intimidante del (des)gobierno cubano contra nuestra existencia incluyendo nuestro propio proyecto.

Estimados miembros del Congreso de los EE.UU.

Soy un simple ciudadano cubano que se hizo de conciencia política tratando de comprender las diferencias de estatus social referido al poder adquisitivo y a los beneficios personales que podrían existir entre una madre alfabetizadora de la Cuba profunda, sus campos, devenida en maestra del nivel secundario de la enseñanza básica; y un ingeniero en los ramos de la electrónica y las telecomunicaciones graduado en la extinta URSS, devenido en militar de la contra-inteligencia cubana y luego víctima del propio (des)gobierno que ayudó a implementar por también disenter del mal.

Mi conciencia la formé absolutamente en contra del dictador Fidel Alejandro (Hipólito) Castro Ruz, su familia en el poder, sus secuaces y sus militares incluyendo propiamente a mi padre. Luego de la traición del dictador Castro a su mejor secuaz práctico del crimen organizado de la revolución cubana, el Gral. Arnaldo Tomás Ochoa Sánchez, conocí en unos meses después

la cara no consanguínea de la contra-inteligencia cubana justo cuando mi padre se convirtió en otro traicionado por "la revolución" como su amigo Ochoa, que lo llevó a una condena de 20 años de privación de libertad sin conocer los beneficios legales del código penal militar ni del civil de la supuesta República de Cuba. Un agente de la contra-inteligencia me raptó en el pre-universitario de ciencias exactas Vladimir I. Lenin en 1990, con la anuencia de la dirección general de la escuela interna y sin el consentimiento de mi madre, para llevarme a ver a mi padre condenado y sin juicio en aquel entonces. El objetivo de la contra-inteligencia para conmigo fue advertirme que si iba a denunciar el "caso" de mi padre ante organizaciones de DD.HH. y embajadas europeas radicadas en Cuba entonces "ellos", la "seguridad del estado", me impedirían el ingreso a la Universidad de La Habana porque esa Casa de Altos Estudios era para los "revolucionarios". Entonces con diez y seis años comencé a conocer desde afuera el tenebroso mundo de las prisiones gubernamentales cubanas, desde sus tratos inhumanos hasta la propia violación del código penal que el mismo (des)gobierno cubano habría instaurado.

Cobardemente no fui a ninguna organización de DD.HH. ni a ninguna embajada, pues fue mi hermana Omara Isabel Ruiz Urquiola la que me hizo entender que era su papel de hija y hermana mayor "tratar" de ayudar a que mi padre saliera en libertad de la prisión. Poco después entré a estudiar la carrera de Biología en la Universidad de La Habana en 1993 donde también me gradué como doctor en Ciencias Biológicas en el 2008, en la especialidad de Biología Celular y Molecular, y trabajé como investigador hasta que me expulsaron de la universidad valiendo sus autoridades cuanto abuso de poder pudiera ser juntado en un tercer episodio de expulsión en el 2016, pues hubo otros dos fallidos. El primero, cuando me negué a firmar la carta de "los intelectuales cubanos a los del mundo" cuya esencia era justificar el asesinato de los tres muchachos que intentaron secuestrar la lancha de Regla "Baraguá" para emigrar a los EE.UU. en el 2003, como escarmiento del (des)gobierno a la desesperada población cubana con ansias de emigrar aún poniendo en riesgo sus vidas durante la travesía por el estrecho de la Florida. ¡Ansias que no han cesado! En el segundo, me acusaron de "dañar la política de pesca cubana" en el 2008 después de revelar los resultados de investigación sobre 1) el mal manejo y la sobrepesca de las tortugas marinas de las autoridades del Ministerio de la Pesca de Cuba durante el congreso internacional sobre biología y conservación de las tortugas marinas en Baja California (México), en particular el *carey Eretmochelys imbricata*; 2) la falsa justificación sobre los beneficios de dicha pesquería legal eran en favor de los pescadores locales de los poblados de Nuevitas (Camagüey) y Cocodrilo (Isla de la Juventud), y el real y único beneficio de dicha pesquería lo era para miembros administrativos dentro de las empresas pesqueras y del (des)gobierno, quien a su vez era quien recibía el verdadero ingreso en dólares americanos por concepto de la venta de la concha del carey a la empresa manufacturera de Japón; y 3) la magnitud insospechada de la pesquería ilegal en todos los asentamientos pesqueros del país básicamente para satisfacer la demanda de carne y concha del creciente turismo extranjero y con esos dividendos, las familias de pescadores compraban los artículos de primera necesidad que no han sido satisfechos por la "canasta básica" de la libreta de abastecimiento instaurada también como mecanismo de control alimentario por la familia Castro desde 1962. Esta pesquería ilegal continúa hasta nuestros días y en magnitud insospechadamente enorme.

Cuando me expulsaron efectivamente de la Universidad de La Habana en el 2016, el (des)gobierno cubano, a través de sus funcionarios públicos, no le bastó con acosarme,

amenazarme, perjudicar mi imagen ante mis "compañeros" de trabajo, separarme del único proyecto aprobado de colaboración internacional del Centro de Investigaciones Marinas de la Universidad de La Habana con el Museo de Historia Natural de Berlín - Universidad Humboldt, falsificar documentos legales para encausarme por fraude profesional con la conspiración de instituciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente, prevaricación de las fiscalías provincial y nacional, y de los órganos de "Justicia" hasta el nivel del Tribunal Supremo Popular; sino extendieron el acoso e intimidación a mi familia y en particular a mi hermana. En aquel entonces, la administración del Instituto Nacional de Oncología y Radio-biología de Cuba le había cesado el acceso a la inmunoterapia que le garantizaba su supervivencia contra un agresivo cáncer de mamas por el que había sido desahuciada en el 2005 por el propio sistema de Salud Pública del (des)gobierno cubano, aludiendo a un agotamiento de los anticuerpos monoclonales dentro del esquema de planificación de medicamentos del Ministerio de Salud Pública de Cuba. Paradójicamente estaba radicada en Cuba una oficina comercial de la compañía farmacéutica Roche, que es la encargada de tramitar el servicio de compra y venta de dichos fármacos en contubernio con la empresa comercializadora MEDICUBA sin la más mínima interferencia del embargo del gobierno de los EE.UU. al (des)gobierno militar de Cuba. En tales circunstancias desarrollé un síndrome ansioso - depresivo, por el cual recibí malos tratos y amenazas de facultativos médicos de ser internado en el hospital psiquiátrico de La Habana con terapia de electrochoque en caso de seguir insistiendo con una conducta políticamente incorrecta.

Aún con fuerzas, decidí recomenzar mi vida como campesino dentro de Cuba y alternarlo con mi trabajo en el Museo de Historia Natural de Berlín - Universidad Humboldt, de donde sacaba la fuente de ingresos para construir una estación ecológica desde el 2013, y que las autoridades municipales de Viñales no lo permitieron simplemente porque estaba poniendo en evidencia la destrucción de los bosques y la fauna local en el parque nacional Viñales.

La contra-inteligencia cubana me perdió la pista por unos pocos meses en los que pude adquirir un terreno baldío e infestado por una crianza ilegal de cerdos en la Sierra del Infierno, Viñales (Pinar del Río) en el 2016, pues era donde único podría tener cabida para "reinsertarme" dentro de la sociedad cubana como trabajador "integrado" ya que el sector agrícola ha sido no sólo el más desamparado dentro de la sociedad cubana sino el más despreciado en términos intelectuales dentro de la pirámide social cubana como en la sociedad por la venta de los productos agropecuarios a precios siempre más altos del poder adquisitivo promedio de la familia cubana, pues estos productos de primera necesidad alimentaria siempre han tenido una oferta muy por debajo de la demanda poblacional. Otra de las tantas evidencias de la inseguridad alimentaria de Cuba. Unos meses después de hacerme con el usufructo, los criadores ilegales de puercos en el Parque Nacional Viñales se volvieron mis enemigos y aliados de la contra-inteligencia cubana para asesinar mis ganados vacuno, asnal y caprino; menguar mis aves de corral; destruir mis cultivos hasta la desaparición de variedades raras de cultivares en la campiña cubana; hacer abuso lascivo a mi hermana con prevaricación del tribunal municipal de Justicia en Viñales en el 2017; amedrentar a mi madre con tiroteos "cazando jutías" (mamíferos endémicos de Cuba) dentro de nuestra propia finca y parque nacional Viñales; y de conjunto con los gobiernos y órganos del partido comunista de Cuba a escalas municipal, provincial y nacional excluir mi vivienda dentro del plan de electrificación local a pesar de reportarla como electrificada en el propio 2017; sabotear mi propia instalación fotovoltaica; encarcelarme arbitrariamente acorde con

el Alto comisionado de DD.HH. de la ONU como un prisionero de conciencia según Amnistía Internacional en el 2018; abusar por segunda vez de mi hermana y paciente oncológica usando la inmunoterapia y en particular el anticuerpo monoclonal Pertuzumab como método de tortura médica para romper su activismo por mi libertad plus la cesación de su contrato como profesora del Instituto de Diseño de la Universidad de La Habana en el 2019; hasta el extremo de usar un arma biotecnológica a través de la inoculación de una cepa altamente mutagénica de HIV en una inyección de dextrosa concentrada en contra total de mi voluntad y haciendo uso del abuso de poder en el noveno día de mi huelga de hambre y de sed en un hospital de la salud pública para alcanzar por mi mismo mi libertad o liberación de la ignominia de la prisión política en la Cuba de la familia Castro. Desde mediados del 2020, mi denuncia legal en contra del (des)gobierno cubano por el crimen de lesa humanidad cometido contra la integridad de mi cuerpo a través de la Sociedad Internacional para los DD.HH. (Frankfurt) y usando el gabinete de abogados Gibson & Dunn, está en manos de cinco relatores de DD.HH. de la ONU y en espera de su veredicto. Mientras yo siga con vida no pararé hasta que este crimen cometido por el (des)gobierno cubano sea juzgado ante una corte internacional de justicia imparcial.

De todos los pasajes descritos en una odisea en la que se ha convertido mi vida y la de mi familia para sobrevivir en Cuba poseo documentos probatorios, evidencias, testimonios, así como identificaciones de los secuaces miembros también del Partido Comunista de Cuba (algunos emigrados a los EE.UU.) que han formado parte de este arduo camino marcado por el crimen organizado del (des)gobierno cubano, que es básicamente lo mismo que decir de la familia Castro, sus secuaces y sus aliados. Estos documentos también están en manos de organizaciones defensoras de los DD.HH. y a disposición para ser estudiados por cualquier corte internacional de justicia.

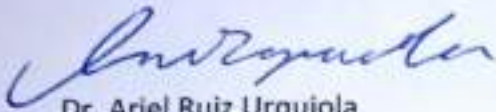
Con esta resumida carta y a grandes rasgos me he propuesto dos intenciones. Una es que ustedes como congresistas americanos tengan ilustrado grosso modo el accionar criminal de la dictadura cubana que des gobierna a mi país desde 1959 y en continuidad mafiosa con un caso en concreto. La otra es instar a las víctimas directas de la familia Castro y su des gobierno que ilustren sus casos, por dolorosos que sean, ante ustedes como miembros del Congreso de los EE.UU. Somos pocos los que hemos sobrevivido al régimen de terror de la familia Castro y decenas de miles los occisos, pues ellos suelen ser certeros con la muerte "accidental" o por "enfermedad" de sus dianas: los actores de la sociedad civil que apartaron la doble moral como medio de subsistencia en el "socialismo caribeño". Esto es sin descontar los juicios sumarios y fusilamientos masivos en los primeros años de la "revolución" teñida de sangre: "Nosotros tenemos que decir aquí lo que es una verdad conocida, que la hemos expresado siempre ante el mundo: fusilamientos, sí, hemos fusilado; fusilamos y seguiremos fusilando" según Ernesto Guevara de La Serna (ONU, 1964).

Ustedes deben conocer que dialogar o negociar con el (des)gobierno cubano al margen de la sociedad civil cubana dentro y fuera del archipiélago, y del apego a la Declaración Universal de los DD.HH., significaría energizar el crimen organizado de la familia Castro, sus secuaces como Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, y a sus militares y paramilitares que los apuntalan como sus verdugos. Que una "salida birmana" para la Cuba robada y totalmente destruida por la familia Castro, no es más que legitimar a una claqué del poder que deriva de las fuerzas militares y paramilitares que redundará en el restablecimiento de otra dictadura militar como

en efecto ocurrió en esa nación asiática a la postre, porque ¡el mal nunca fue castigado ante las instituciones de justicia jurisdiccionales e internacionales!

Para la dictadura y su (des)gobierno debería existir un camino en el escenario multilateral a mi humilde parecer, y con toda la sensibilidad que puede atesorar una víctima del crimen organizado de la familia Castro y sus secuaces: la Corte Internacional de Justicia, porque "El amor, madre, a la patria no es el amor ridículo a la tierra, ni a la yerba que pisan nuestras plantas; es el odio invencible a quien la oprime, es el rencor eterno a quien la ataca" (José Julián Martí Pérez, 1869).

Agradeciendo el recibo de esta misiva,



Dr. Ariel Ruiz Urquiola

Ave. 15 #7203 e/ 72 y 74

La Habana 11300

Cuba